ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2026-248		
OBJETO:	FORTALECER Y ACOMPAÑAR SISTEMAS EXISTENTES PARA EL TRATAMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE PEQUEÑA O MEDIANA ESCALA		
CONTRATISTA:	KONTROLGRÜN S.A.S	NIT ó CÉDULA:	900541572
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION AMBIENTAL	VALOR ($):	224.287.935
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Direc	FECHA INICIO:	2026-08-20

El día 20 del mes 8 de 2026 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: MELISSA RUA TABORDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1017199015, en calidad de supervisor y/o interventor y DANIEL ALFAYA, identificado(a) con cédula de extranjería número 335790, en calidad de representante legal de la empresa KONTROLGRÜN S.A.S con Nit 900541572, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2026-248 suscrito el día 4 del mes 8 de 2026.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

MELISSA RUA TABORDA
Supervisor y/o Interventor

DANIEL ALFAYA
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2026-248**